



ACTA N° 193-2021

En el salón de sesiones de la municipalidad de San Francisco, departamento de Lempira siendo las 9:00 a.m del día lunes diecisiete de mayo del año dos mil veintiuno, se reunió la Honorable Corporación para celebrar sesión ordinaria que fue presidida por el sr. alcalde Lic. Elmer Noel Molina Molina, con asistencia de los regidores: Primero Lic. Aureliano Molina Villanueva, Segundo Lic. Heliodoro López, tercero licenciado José Mercedes Báñez Carcamo, cuarto Pachiker Sulema Lorena Báñez Díaz, quinto Lic. Pablo Honorato Jiménez, sexto Intennero José Berenias Bóñez Díaz presencia de José Raúl Milla jefe de presupuesto y contabilidad y secretario municipal que da fé donde se desarrolló la siguiente agenda:

- 1.) Comprobación del quorum
- 2.) Apertura de la sesión
- 3.) Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- 4.) Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- 5.) Lectura y resolución de correspondencia.
- 6.) Discusión y elaboración del presupuesto de ingresos y egresos para el año dos mil veintiuno.
- 7.) Cierre de la sesión.

Dando inicio al desarrollo de la agenda, se comprobó el quorum estando todos presentes.

- 2.) El señor alcalde dio un saludo de bienvenida a sus compañeros de corporación y declaró abierta la sesión.
- 3.) Seguidamente el secretario dio lectura a el acta de la sesión anterior la cual fue discutida y aprobada.
- 4.) Se leyó, discutio y aprobó la agenda.
- 5.) En correspondencia se recibió lista de prioridades de proyectos de las comunidades de Espeza y la Cruz concordia.
- 6.) De igual forma se recibió solicitud de incremento salarial de José Nicolas Martínez coordinador de la UMA/OIP, José Raúl Milla jefe de presupuesto, y Bely Noelia Dorjas tesorera Municipal.
- 6.) la Dra. Crisbel Pineda encargada del centro de salud de la Cruz



concordia, solicita se cumpla los acuerdos en reunión anterior de contratación de personal para el viaje y equipo de bioseguridad ya que actualmente el personal estará desarrollando jornada de vacunación y no se puede cubrir ambas actividades.

c) El Sr. German Pineda Gómez presentó reclamo administrativo para el pago de contrato por la cantidad de lps. (66,000.00) sesenta y seis mil lempiras, según reclamo se debe a contratos realizados en el año 2017 entre el solicitante y el Sr. alcalde en representación legal de la municipalidad de San Francisco.

Sobre este reclamo el señor alcalde manifestó que se debe analizar y dar respuesta posteriormente. - Sin embargo el regidor primero expuso que tal como se evidencia en actas anteriores dicho pago no se autorizó por falta de documentación, como ser contratos, montos y otros soportes y le extraña que a esta fecha se hable que existen contratos, por lo que le consulto al Sr. alcalde si ha firmado contratos ultimamente para documentar a lo que el Sr. alcalde respondió que no que solo a cada autorización de realizar los viajes al Sr. German Pineda.

Sucesivamente el regidor primero agregó que debe buscarse asesoramiento legal antes de dar una respuesta y que por el momento se de por inaplicable debido a la serie de inconsistencias que se han dado con la documentación soporte, misma que en su momento nunca presentaron pero que hoy según el reclamo manifestó que si la tienen, por lo tanto de existir son arreglos entre contratante y el Sr. alcalde ya que como corporación todo el tiempo se a desconocido la información, porque nunca la presentaron.

De igual forma los regidores José Mercedes Gómez, Pablo Honorato Díaz y José Beremias Gómez, secundaron la participación del regidor primero Aureliano Molina y agregaron que en su momento solicitaron la documentación soporte y nunca se presento por lo tanto les extraña que hasta hoy se diga que existen contratos.



Finalmente, el Sr. alcalde aclaró que de buena fe él ya firmó los contratos porque dichos viajes fueron realizados por el Sr. German Pineda y en aquel entonces no se mostraron documentos porque los proveedores los tenían, pero si los hicieran. Los señores Heliodoro Carcámo Ramos, Urbano Orellana, Adolfo Molina, Jorge Orellana y Leandín Molina, todos originarios y vecinos de este municipio, solicitan a la Corporación Municipal interponga sus oficios ante las dependencias correspondientes y se les otorgue el permiso respectivo para la extracción de piedra, ubicada en las riveras del río Tamogué, sector El Sandital, jurisdicción de la aldea Rosruca y Las Mariñas, el cual ha solicitado en reiteradas veces y que en fecha tres de febrero del 2021, se convocó los solicitantes y vecinos del sector, para buscar una solución, y que en dicha reunión se concertó otorgar el respectivo permiso a través de la UMA según acta N° 57-20 y a la fecha, no han obtenido ninguna respuesta, aún y cuando está estipulado en el Plan de Arbitrios vigente. la autorización para el otorgamiento de este tipo de permisos. - Ante esta solicitud el Sr. alcalde explicó que se sostuvo reunión con vecinos de la comunidad de Las Mariñas y se concertó otorgar permiso solo para la piedra que ya está amontonada sin embargo, al final de la reunión los vecinos no quisieron firmar el acta, razón por lo cual se había venido hablando para no entrar en confrontación.

Al respecto, se analiza ampliamente dicha solicitud y en vista que según Plan de arbitrios vigente establece en el capítulo VI. artículo 20, sobre el impuesto extracción y explotación de recursos naturales; por lo tanto se acordó delegar al coordinador de la unidad de medio ambiente UMA, para que vaya hacer una inspección en sitio de la cantidad de piedra que tienen sacada los solicitantes y se les otorgue un permiso para que puedan sacar de treinta a cuarenta volquetes como máximo entre los cinco solicitantes, y



que a partir de la fecha, toda persona que se dedica a esa actividad pagó su respectivo permiso para que haya un control racional de los recursos, ya que muchas personas están extrayendo recursos (arena, piedra) sin el permiso correspondiente; tanto en el río Tamaque como San Juan.

e) En relación a solicitud de la Dra. Crisbel, el regidor primero, tercero, quinto y sexto insistieron en que de una vez se solucione la compra pendiente de equipo médico para el triaje y se contrate al doctor para que se atienda las 24 horas el centro triaje, ya que es dinero del pueblo.

Al respecto el Sr. alcalde informó que se hizo contratación de dos enfermeras auxiliares con un salario de lps. (9,600.00) nueve mil seiscientos lempiras mensuales y esta pendiente la contratación del médico el cual se hará la próxima semana, ya que a más tardar este fin de semana 22/05/2021 se hará el complemento de equipo pendiente para el triaje.

b.) José Raúl Milla Jefe de presupuesto y contabilidad informó que el presupuesto de ingresos y egresos para el presente año es de lps (18,747,284.00) dieciocho millones, setecientos cuarenta y siete mil, doscientos ochenta y cuatro lempiras, según cálculo de ingresos corrientes y oficio de la SBJD sobre la transferencia municipal; así mismo aclaró que la acumulación de intereses que se ve reflejado es por la acumulación de dinero producto de la no ejecución presupuestaria.

a.) Seguidamente se procedió a la discusión del presupuesto por parte de la Corporación municipal iniciando con la planilla de sueldos y salarios donde se acordó incrementar el salario a la coordinadora de la Oficina de la Mujer de lps. (9,100.00 a 12,000.00) de nueve mil cien a doce mil lempiras; el resto de salarios se mantiene sin incremento, pudiendo revisarse en el transcurso del año de acuerdo a la disponibilidad financiera.

b.) Fondos correspondientes a educación lps. (2,720,353.65) se hará: Mejoramiento de techo, electricidad y ventanales de tres mo-



dulos escolares y modulo de baños del instituto gubernamental Jacobo Orellana, lps. 350,000.00; mejoramiento de piso con porcelanato de auditorio C.E.B. San Jacobo Orellana, San Lucas lps 100,000.00; Mejoramiento piso con porcelanato auditorium, esc. Jose Nabin Gomez Los Trujillos lps 100,000.00; mejoramiento piso de porcelanato C.E.B. Oswaldo Lopez Arellano Rocruca lps. 100,000.00; mejoramiento piso de porcelanato escuela Carlos Humberto Giron Los Manizales lps. 100,000.00; mejoramiento piso con porcelanato auditorium esc. Bernardo Zalindo La Cruz lps. 100,000.00; mejoramiento auditorium piso de porcelanato más cinco aulas escolares en C.E.B. Jesus B. Membreño Magdalena lps. 220,000.00, reparación techo esc. Hermogenes Diaz Las Cuevas lps. 150,000.00, reparación techo esc. Adelina Gomez Guanajiquil lps. 80,000.00, construcción auditorium C.E.B. San Francisco Morazan Mayquire lps 600,000.00, el mismo deberá instalarse luz y piso de porcelanato; construcción cerca pesimetal C.E.B. Lempira Telpoa lps. 200,000.00. - Se suspendió la sesión a eso de las 4:00 P.M. y se convocó para el miércoles.

c.) El día miércoles diecinueve de mayo a eso de las 9:00 a.m se reanuda la sesión con presencia de todos los regidores y al alcalde municipal, para continuar con la discusión del presupuesto y se leyó notas de José Raúl Milla, José Nicolás Martínez y Delyn Noelia Rojas empleados municipales quienes solicitan se revise la disponibilidad financiera y se les haga un incremento salarial, solicitud que se analizó y se quedó de hacer una revisión salarial en el transcurso del año.

e.) del fondo de salud el regidor primero aureliano Molina planteó la necesidad existente debido a la pandemia de gestionar la adquisición de vacuna contra el covid-19 o en su defecto dejar un presupuesto para compra de vacuna; esto debido a la lentitud del proceso de vacunación del gobierno, lo anterior lo planteó en carácter de moción y la misma fue secundada por unanimidad y se dejó un presupuesto de lps. 2,000,000.00; que



según Sacados de Salud 1,500,000.00, mujeres lps. 400,000.00, niños 100,000.00; el resto de salud para contratación de personal.

Al respecto el Dr. Alduvin Ramos manifestó que es importante que la municipalidad apoye ese tipo de actividades debido a la poca proyección del gobierno y lamentando las muertes que se están dando, recomiendo se exija a la red que está haciendo ya que no se ve el apoyo que ellos están dando a salud en San Francisco y cuando lo hacen muchas veces lo hacen tarde. - En relación a la renovación de su contrato para atender el centro de Triage aclaró que acepta, pero antes se aclare como fue que se utilizó su firma para justificar o legalizar la supuesta compra de equipo de bioseguridad para dicho centro, aclaró que ni él, ni salud recomiendo la compra de acc y a la hora de entrega él solo recibió cincuenta bolsitas y justificaron sineventa fardos aprovechándose de su buena fe, ya que lo que se necesitaba era medicamento y no jabón o acc, por lo tanto como médicos ellos hicieron las sugerencias y presentaron cotizaciones y no fueron aceptadas y se delegó a personas que no tenían nada que ver con el CODEM ni con la comisión electa para dichas compras, por tal razón pidió dejar constancia que él no tiene ninguna responsabilidad ni se prestará para apañar esa adquisición y exige se aclaré, caso contrario él no aceptará renovación de contrato.

Al respecto el Sr. alcalde manifestó que en su momento delegó a la vice alcaldesa Olimpia Molina para las compras, pero debido a su estado no ha podido venir aclarar, sin embargo él ha estado hablando con el proveedor y se comprometió a dar tres tanques de oxígeno y medicamentos por lo que adeuda, y estará en el transcurso de esta semana.

También informó que se firmó contrato de llenado de tanques de oxígeno a lps 1,190.00 cada uno más el 15% de impuesto.
d.) Del fondo de vivienda se dejara un subsidio de lps. 300,000.00 para reparación de línea de conducción de agua potable de las al-



deas de Gelpoa, Magdalena y La cruz concordia y otros lps. 300,000.00 para línea de conducción de Mayguira, Borrucal y Aradas. y un bolsón de lps. 288,145.45 para vivienda.

e.) Del fondo de la niñez se dejó lps. 60,000.00 para incentivo a la niñez escolar, por cada niño matriculado en el III nivel y Bachillerato se dará un bono estudiantil para cubrir gastos de internet o copias que será entregado al director municipal de educación o directores para hacer el cambio de cheque y ser entregado a través de tesorería municipal lps. 628,145.00; que será dividido entre los alumnos de los niveles antes mencionados, además de este fondo se dejaron 100,000.00 para compra de vacuna contra el covid-19.

f.) Del fondo de la mujer se dejaron lps. 400,000.00 para compra de vacuna contra el covid y el resto será de acuerdo al plan de la oficina de la mujer, presentado y aprobado.

g.) Del fondo de Seguridad se dejó: proyecto ampliación energía eléctrica agua caliente lps. 140,000.00, El Sandital lps. 220,000.00, La Majada Las Marias lps. 150,000.00, caserio La Chaperna lps. 150,000.00, San José Gelpoa lps. 150,000.00, caserio la curva salida al los Llanitos Gelpoa lps. 150,000.00, Las Huertas y Rinconada Borrucal lps. 500,000.00; La Montanita lps. 250,000.00 El Nanzón las Ecuas lps 250,000.00; caserio El Guachipilin Las Aradas lps. 100,000.00, El campo Gelpoa lps. 100,000.00, caserio La joya lps. 150,000.00, ciento cincuenta mil tempiras.

cuando heran las 12:45 M, se volvió a suspender la sesión

h.) El día jueves veinte de mayo a eso de las 9:00 am. se reanuda nuevamente la sesión con presencia de todos los corporativos. y se confirmó con la discusión del presupuesto.

Del fondo de inversión-Patrimonio cultural se dejó subsidio de lps. 100,000.00 para iglesia católica Las Aradas, lps. 80,000.00 para iglesia católica Santa Rosita, subsidio de lps. 75,000.00 para iglesia evangelica Mayguira, subsidio de lps. 75,000.00 para iglesia catolica Magdalena centro, subsidio de lps. 75,000.00 iglesia



evangelica Las Anonas, subsidio de lps. 75,000.00 para iglesia catolica Rorruca, quedando un bolsón de lps. 27,629.00.

i) Del Fondo de Deportes se dejo lps. 150,000.00 para mejoramiento cancha de futbol San Francisco centro y un bolsón de lps. 27,000.00. veintidiete mil lempiras.

j) Fondo Cultura, se dejo lps. 177,600.00 para la compra de 130 famparas de buena calidad para reparaci3n de alumbrado p3blico, de las diferentes comunidades del municipio.

H) PRO Honduras - Acciones productivas: pedimentado calle sector la cuesta caserio los cerritos hacia San Lucas lps. 350,000 debiendo hacerse setecientos metros cuadrados a lps. 500.00/metro² con base de cemento piedra y cemento de buena calidad (piedra Azul o Bijao), pedimentado sector cuesta caserio Los Ilanitos hacia Belpoa lps. 200,000.00; pedimentado continuaci3n sector la cuesta salida de Las Anonas hacia Rorruca lps. 300,000.00, construcci3n cajas puentes en Sector: caserio El Pedregal lps. 100,000.00, sector cacahuatal caja puente lps. 150,000.00, caja puente Las Trayoles lps. 80,000.00, caja puente sector Santa Rita quebrada la chorrera lps. 150,000.00, caja puente sector chiricordia lps. 150,000.00, caja puente sector El Copante lps. 150,000.00, caja puente sector Mira Flores El manguito lps. 150,000.00, construcci3n bado sector hacia los cerritos lps.

l) Actividades de la pequena empresa lps. 355,258.18.

m) Turismo lps. 177,629.09, se hara via acuerdo municipal el mejoramiento del Parque municipal, pintura y alumbrado.

n) Mejoramiento calles del casco urbano lps. 751,170.17, que se hara via acuerdo municipal previa a estudio topografico de concreto hidraulico, mantenimiento calles internas del municipio lps. 950,

6.1.) El Lic. Gilberto Ramos solicita se nombre una comisi3n, para evaluar el avance en mejoramiento de auditorium de La Cruz concordia para ver que se hizo y que falta ya que los ejecutores Jorge Milla y Perfecto Bonier padecieron de covid y no pueden continuar trabajando y segun ellos hay un exedente de



lps. 15,000.00, de los 100,000 que fueron otorgados por la municipalidad el año anterior. - Se acordó ir el próximo lunes veinticuatro de mayo a las 9:00 a.m. comisión integrada por el Sr. Alcalde, regidores Beronias Gómez, Sulema Lorena Díaz, Aureliano Molina y Ing. Santos Sobero coordinador de la UTM.

6.2.) El coordinador de la unidad de Medio Ambiente presentó un Plan de actividades para el presente año, orientado a capacitación y conservación ambiental, el cual requiere de presupuesto para realizar dichas actividades.

6.3.) Se acordó que la motocicleta de Eurasan y que fue entregada a la municipalidad sea de uso exclusivo de la alcaldía, por lo tanto debe permanecer en la municipalidad y no en casas particulares.

6.4.) El Sr. alcalde informó que nombro al bach. Oscar Correa García como nuevo Director de Justicia Municipal a partir del primero de mayo del año 2021. - en sustitución del Sr. Hipólito Hernández.

6.5. Los regidores primero, tercero y quinto solicitaron que a través de la U.T.M. se gise instrucciones al ejecutor Ing. Carlos Roberto Alvarado para que cumpla en tiempo y forma con el contrato de ejecución del centro de salud de San Francisco, caso contrario se ejecuten las garantías.

6.6.) La Honorable Corporación Municipal de San Francisco, Lempira, aprueba institucionalizar el aporte municipal durante el año 2021, para el funcionamiento del consejo intermunicipal CAFEG en la cantidad correspondiente a lps. (35,000.00) treinta y cinco mil lempiras mensuales, de la partida presupuestaria que la secretaria de gobernación, Justicia y Descentralización transfiere a las municipalidades, así mismo autoriza a la gerencia administrativa y a la dirección general de Fortalecimiento local, para que realice la deducción automática del monto referido de la transferencia de la municipalidad

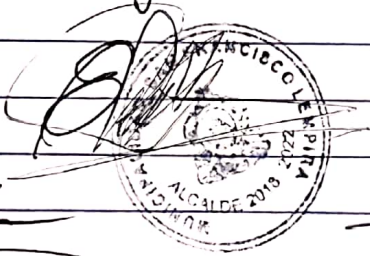


a partir del primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre del año 2021 y que dicha cantidad se deposite en la cuenta de cheques que el consejo intermunicipal cafez tiene aperturada y registrada en el Banco Hondureño del CAFE S. A. BANCAFE con número 048606000027 de la ciudad de Tegucigalpa, Lempira.

67. Se acordó hacer la revisión final del presupuesto para su aprobación en una próxima sesión.

Nota: El regidor segundo Heliodoro Lopez manifiesta no estar de acuerdo en que se otorge permisos de extracción de recursos (arena piedra) para conservar el medio ambiente, y igual que lo regidora Soledad Lozano Diaz.

~~Penalty~~



~~MD~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~



ACTA N° 194-2021

En el local de la municipalidad de San Francisco, departamento de Lempira, siendo las 9:00 a.m. del día martes primero de junio del año dos mil veintiuno, reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal de San Francisco, departamento de Lempira, para celebrar sesión ordinaria que presidió el sr. alcalde Lic. Elmer Noel Molina Molina, con asistencia de los señores regidores: Primero Lic.